



HECHO ESENCIAL
MetLife Chile Seguros Generales S.A.

Santiago, 30 de abril de 2025
F-37-2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica acuerdos de la Junta Ordinaria de Accionistas.

De nuestra consideración,

De conformidad a lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, y lo previsto en la Circular N° 991 de esa Comisión, debidamente facultado y en representación de MetLife Chile Seguros Generales S.A. (la "Compañía"), comunico a Ud. en calidad de hecho esencial los acuerdos adoptados en la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada con fecha 29 de abril pasado:

1. Aprobación de la Memoria, Balance General y Estados Financieros del ejercicio 2024 y conocimiento del informe de los Auditores Externos.
2. Acuerdo de no distribuir dividendos y retener la utilidad del ejercicio correspondiente al año 2024 para destinarla a la distribución de dividendos futuros.
3. Elección del Directorio de la Compañía. Fueron reelectos por un nuevo periodo estatutario, los señores Kathleen Barclay, Joaquin Vial Ruiz-Tagle y Jessica Power Roca. Asimismo, ingresan al Directorio los señores Gregorio Ruiz-Esquide Sandoval e Ian Bontá Corthorn.

El accionista ha solicitado dejar constancia de su agradecimiento a la señora Nicole Keller por el compromiso durante el tiempo que ejerció como directora de la Compañía, y también al señor Jaime Carey Tagle, quien durante los últimos 25 años ejerció con dedicación y profesionalismo como Presidente. Bajo el liderazgo del señor Carey, la Compañía logró diversos e importantes desafíos, consolidándose como compañía líder del mercado chileno.

4. Aprobación de la dieta mensual para los directores, manteniéndose la acordada en la última junta ordinaria.



5. Aprobación de la firma Deloitte Auditores y Consultores Limitada como auditores externos para el presente ejercicio.
6. Conocimiento del informe sobre operaciones entre partes relacionadas a las que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.
7. Aprobación del diario El Líbero como periódico para publicar los avisos sociales.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Héctor Herrera Echeverría', written over a faint, stylized blue outline of a triangle.

Héctor Herrera Echeverría
Fiscal
MetLife Chile Seguros Generales S.A.